ANEXO

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS (Cáceres)

Teléfono 927 15 16 29 – Fax 927 15 17 26 ayuntamiento@navezuelas.es

C.I.F. P – 1013700 – H

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 52.186
28/06/2017 13:32

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS
Fecha: 23/06/2017
Reg. ENTRADA | Reg. SALIDA 507

PALACIO DEL SENADO

Calle Bailen, nº 3
28071 MADRID

Recibido acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 13 de junio de 2017 por el que se admite la solicitud e informe de D. Carlos Mulet Garcia de requerir al Ayuntamiento de Navezuelas copia de los expedientes abierto y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de la vía pública Trva José Antonio por una que no atente contra la ley 52/2007, de 26 de diciembre, y vista la documentación obrante en este Ayuntamiento

INFORMO

Primero: Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento reunido con fecha 23 de diciembre de 1991 se acordó el cambio de denominación de todos los viales de la localidad (en dicho acuerdo no se mencionan los viales que se cambian y tampoco existe expediente de dicho acuerdo, pero si conocemos que entre las calles que cambian de denominación está la Calle José Antonio, hoy Calle Arroyo).

Segundo: En Navezuelas no existe físicamente el vial Trva José Antonio, ni existe ninguna placa en ninguna calle con esa denominación.

Tercero: Con fecha de hoy se ha solicitado a la Delegación Provincial del INE en Cáceres la eliminación del vial Trva José Antonio, por entender que es un error.

En Navezuelas, a 23 de junio de 2017

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS (Cáceres) ALCALDIA

Fdo.: Carlos Javier Ríos Peromingo
Alcalde-Presidente